

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-643

SALTA, 27 de Abril de 2016

Expediente N° 10.351/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 8, 9 y 10 por la suma total de Pesos Tres mil setecientos cincuenta y dos (\$ 3.752,00).

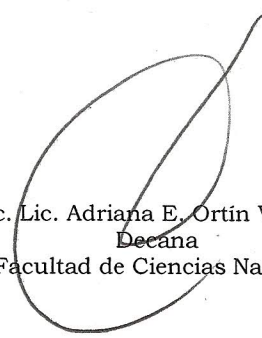
ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

cfg



Félix Angel Vergara  
a/c. Dirección admin.. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales